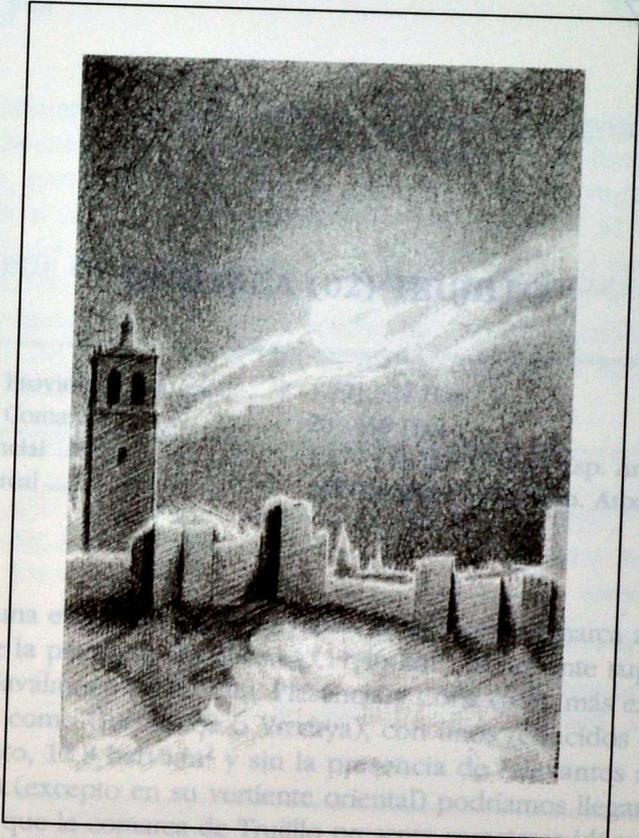




Por lo que se refiere a la estructura de las explotaciones, aquellas que disponen de tierras de cultivo, el 59,9% son menores de cinco hectáreas y el 22,6% lo son menores de 20 Has. Es decir, el 82,5% de las explotaciones de la comarca son inferiores a las 20 hectáreas. Si tenemos en cuenta, además, las características que presenta la propia comarca, unas buenas vocación silvopastoral y suelos agrícolas, incluso para ser transformados en regadío, no es de extrañar que nos encontremos con explotaciones y las de grandes dimensiones (2,4% con más de 200 Has), precisamente las únicas que, a nivel comarcal, están capacitadas para generar una carga laboral aceptable (1,3 EJA por explotación). A nivel de provincia hay que señalar que a partir de las 50 Has. al menos se forma una UTA por explotación.

En cuanto al tamaño de las explotaciones, el 11,7% de las explotaciones están entre las 20 y las 50 Has. Precisamente los tamaños que deberían equilibrar una explotación, que así sería más racional y generadora de trabajo.

Este último aspecto lo vemos reflejado, para terminar en la estructura de explotaciones-UTA. Así, las pequeñas explotaciones menores de cinco hectáreas resultan incapaces (0,00 EJA) por sí mismas simplemente, cuando se comparan circunstancias como las que caracterizan a la comarca de Cáceres. Llegándose incluso a las explotaciones entre 100 < 200 Has con una clara incapacidad para generar una sola unidad de trabajo año (0,0).



Sup. Total Prov...
 Sup. Total Com...
 SAU Provincial...
 SAU Comarcal...

Con una extensión de la p...
 Cáceres, Navar...
 provincias como...
 poblamiento, l...
 orográficas (ex...
 clusión de...

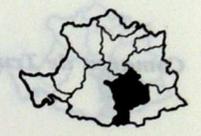
puesta en marcha de una actividad económica como la agraria. Sin embargo, deberíamos tener en cuenta que durante en una penitencia que condicionamientos medioambientales adversos (sequías, escaso desarrollo de los suelos), que añadiendo puntos de carácter social y económico (perspectivas demográficas poco optimistas, carencia de atractivos para la inversión) conforman un espacio físico deprimido y muy desequilibrado.

Por tales condicionantes, y por la superdación que ello conlleva al negativo desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, Trujillo, como otras comarcas agrarias extremeñas, está calificada como «zona agrícola desfavorecida» por diversos organismos e instituciones europeas.

TRUJILLO



TRUJILLO

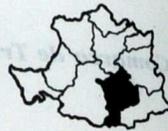


COMARCA (02) TRUJILLO

Sup. Total Provincial	1.791.534 Has.
Sup. Total Comarcal	205.458 Has.
SAU Provincial	1.570.343 Has (SAU + Esp. Arbor. Forest.)
SAU Comarcal	186.620 Has (SAU + Esp. Arbor. Forest.)

Con una extensión de 2.313,9 km², es la cuarta comarca agraria más extensa de la provincia de Cáceres (11,46 km²), solamente superada por Cáceres, Navalmoral de la Mata, Plasencia y Coria (pero más extensa que provincias como Guipúzcoa o Vizcaya), con unos reducidos índices de poblamiento, 12,8 hab/km² y sin la presencia de relevantes accidentes orográficos (excepto en su vertiente oriental) podríamos llegar a la conclusión de que la comarca de Trujillo presenta caracteres idóneos para la puesta en marcha de una actividad económica como la agraria. Sin embargo, deberíamos relativizar esta conclusión en cuanto que situado en una penillanura que sufre una tipología de condicionamientos medio-ambientales adversos (sequías, escaso desarrollo de los suelos), que añadiendo puntos de carácter social y económico (perspectivas demográficas poco optimistas, carencia de atractivos para la inversión), conforman un espacio físico deprimido y muy desequilibrado.

Por tales condicionantes, y por la supeditación que ello conlleva al negativo desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, Trujillo, como otras comarcas agrarias extremeñas, está calificada como «zona agrícola desfavorecida» por diversos organismos e instituciones europeas.



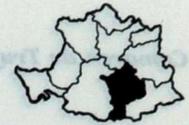
1. CARACTERIZACIÓN GENÉRICA ESPACIOS AGRARIOS

CUADRO 1

CARACTERIZACIÓN GENÉRICA DE LOS ESPACIOS AGRARIOS

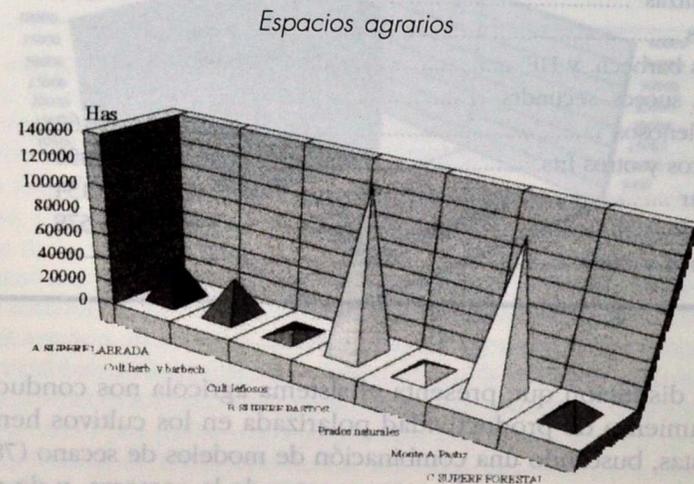
	Total	Secano	Regadío
A) Superf. labrada	37.183	30.527	6.654
Cult. herb. y barbech.	32.961	26.365	6.596
Cult. leñosos	4.220	4.162	58
B) Superf. pastos	134.114	—	—
Prados naturales	9.699	—	—
Monte A. Pastiz.	124.415	—	—
C) Superf. forestal	15.322	—	—

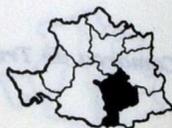
Asentada, prácticamente en su totalidad, en las denominadas tierras pardas meridionales, indistintamente sobre pizarras o granitos, caracterizadas por su escaso perfil edafológico (afloramientos graníticos o berrocales), materia orgánica mínima al igual que sales minerales reducidas (calcio, fósforo y nitrógeno principalmente) y alta acidez; el tratamiento que percibe este suelo está orientado hacia una funcionalidad más ganadera (como tierras de pastos) que como tierra labrada (71,86 % de la SAU frente al 18,09 %). Este sistema de pastos se encuentra prácticamente capitalizado por un sistema antrópico como es la dehesa, que tiene un alto y significativo valor, tanto medioambiental como económico.



Únicamente esta uniformidad se rompe en los emplazamientos más meridionales de la comarca, en los municipios de Escorial y Miajadas, que, participes en la riqueza productiva de las Vegas del Guadiana, tornan los índices de pasto y de labranza (el 34,41 % frente al 65,59 %) y que suponen el 22,17 % de la totalidad de la tierra labrada en la comarca, en un espacio muy reducido (el 6,73 % de la SAU comarcal). Igualmente va a tener relevancia el peso específico de este enclave, en un espacio en el que el secano supone el 82,10 % de la superficie labrada.

El otro componente de la Superficie Agraria Útil, la superficie forestal representa únicamente el 8,21 % de la SAU, de manera que presenta un escaso móvil económico por su reducida contribución a la producción maderera, leñas y frutos.





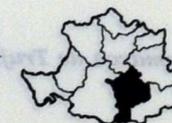
2. SISTEMAS AGRARIOS COMARCALES MÁS REPRESENTATIVOS

CUADRO 2

SISTEMAS AGRARIOS

	Total	Secano	Regadío
Herbáceos y barbechos	32.961	26.365	6.654
Cereales grano	22.542	17.586	4.956
Leguminosas gr.	135	132	3
Tubérculos	26	20	6
Cult. Industriales	853	171	682
Cult. Forrajeros	456	396	60
Hortalizas	18	874	892
Flores	—	—	—
Otros barbech. y HF	8.056	—	8.056
Asoc. sucecs. secunds.	—	—	—
Cultivos leñosos	4.220	4.162	58
Cítricos y otros frts.	493	450	43
Olivar	3.147	3.134	13
Viñedo	580	578	2
Viveros y otros	—	—	—

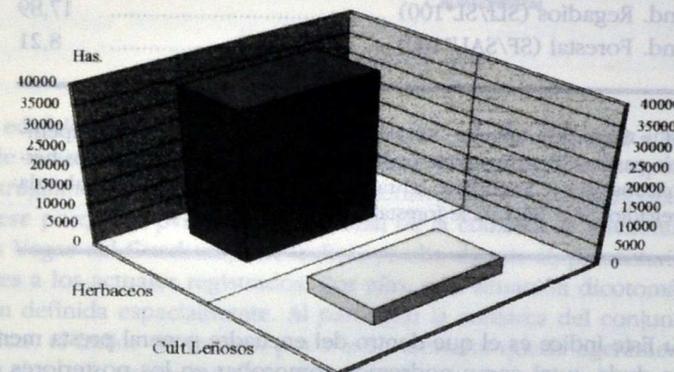
La distinción que presenta el sistema agrícola nos conduce a un planteamiento de productividad polarizada en los cultivos herbáceos cerealistas, buscando una combinación de modelos de secano (78,01 %) —trigo y centeno—, en el norte y centro de la comarca, y de regadío (21,99 %) —maíz—. La productividad, aunque baja, de los cultivos her-



báceos en secano, es posible gracias a rotaciones largas y al descanso y «barbechera» de las tierras.

El carácter leñoso de los cultivos representa una síntesis respecto a los sistemas herbáceos, quizá la escasa traducción de la práctica del aprovechamiento del olivar y viñedo supone un valor escasamente significativo dentro del contexto general (11,34 %); igualmente el frutal significa un mínimo de importancia en una evaluación general, mientras que el de viveros queda totalmente descartado.

Sistemas agrarios





3. ANALOGÍA COMARCAL (ÍNDICES)

CUADRO 3

ÍNDICES AGRARIOS

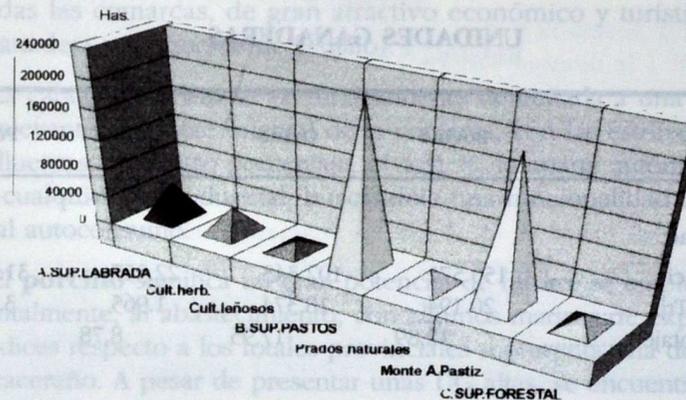
	%
Índ. Agrícola (SL/SAU*100)	19,92
Índ. Pastizales (SP/SAU*100)	71,86
Índ. Barbechos (SB/SCH*100)	24,44
Índ. Secano (SLs/SL*100)	82,09
Índ. Regadíos (SLr/SL*100)	17,89
Índ. Forestal (SF/SAU*100)	8,21

SL = Superficie labrada; SAU = Superficie agraria útil; SP = Superficie pastos; SB = Superficie barbechos; SCH = Superficie cultivos herbáceos; SLs = Superficie labrada secano; SLr = Superficie labrada regadío; SF = Superficie forestal.

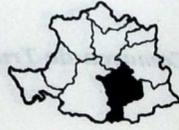
Í. A.: Este índice es el que dentro del encuadre general presta menor relevancia, sin duda, y tal como podremos comprobar en los posteriores cuadros estadísticos, porque estamos tratando con una comarca de carácter marcadamente minifundista. Este «despiece» continuo de la superficie de laboreo supone un descenso en la intensidad de la producción y, en consecuencia, un deterioro progresivo de la actividad agrícola, tal como refleja este índice.—**Í. P.:** El índice más alto de las tres ramas de la actividad agraria (agrícola, ganadera, pastos y forestal) no deja dudas de la intencionalidad de los usos activos agrarios en cuanto a la tipología de actividades a realizar. Sin duda, aspectos de



Índices de uso agrario



carácter edafológico han llevado a esta situación.—**Í. B.:** De cierta importancia dentro de la actividad agrícola, pone en relieve y demuestra la incapacidad del sistema trujillano para soportar un uso intensivo de labores agrícolas.—**Í. S.:** Si no fuese porque la parte más meridional de la comarca se encuentra inmersa en las Vegas del Guadiana, este índice, ya alto de por sí, presentaría valores superiores a los actuales registrados. Por ello, esta situación dicotómica está muy bien definida espacialmente. Al participar la comarca del conjunto de las Vegas Altas, el índice de secano, por sí solo elevado, queda ligeramente reducido. No obstante, existe una clara dicotomía que separa nitidamente el secano del regadío en la comarca trujillana.—**Í. R.:** Dentro de las tierras labradas representa el 17,89 %, con el añadido de presentar una gran concentración., aunque su peso específico dentro del PIB agrario comarcal se presta a valores más altos, moviéndose entre prestaciones de ingresos muy importantes.—**Í. F.:** La reiterada afirmación de la escasa calidad del material edafológico de los suelos viene a ser confirmada por los valores de este índice, sin olvidar la tradicional presión a la que se han visto sometidos los encinares de la comarca.



4. ESTRUCTURA GANADERA

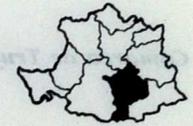
CUADRO 4
UNIDADES GANADERAS

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
Unid./Ganad.				
Provincia	156.571	102.343	22.357	31.817
Com. Trj.	20.194	18.374	1.965	3.393
Porcentaje	12,89	17,95	8,78	10,66
Índ./Prov.				
UG/SAU	1,6	1,4	0,1	0,3
UG/SP	2,5	2,2	0,2	0,5
Índ./Comarcal				
UG/SAU	0,60	0,53	0,21	0,76
UG/SP	0,84	0,74	0,30	1,05

A nivel provincial, y al contrario que la estructura agrícola, los porcentajes de las actividades ganaderas son muy altos.

Observamos un predominio de la cabaña **ovina**, que conjuntamente con la caprina —con la salvedad que esta última se adapta más a una orografía más abrupta que la dominante penillanura trujillana— son las dos cabañas menos «exigentes» en cuanto a sus niveles de sustentación que el resto de las especies ganaderas a estudio.

La cabaña **bovina**, sin embargo, tiene un mayor peso a nivel comarcal. Entre ambas especies se alcanza casi el 85 % del total de las

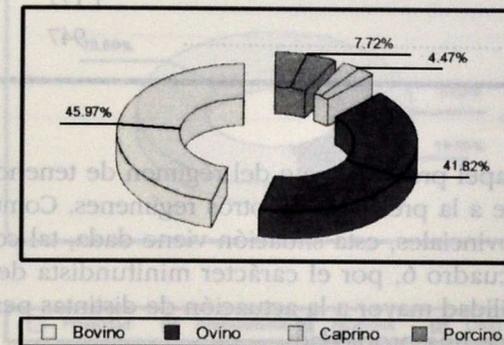


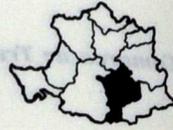
UG comarcales. Esta dualidad de ambas cabañas va a repercutir en unas altas producciones de derivados, en su mayoría lácteos, que a la vez va a inducir al establecimiento de muestras, exposiciones, ferias a lo largo de todas las comarcas, de gran atractivo económico y turístico (Feria agroganadera y de quesos de Trujillo).

La cabaña **caprina** se ve forzosamente delimitada a una orografía más relevante, vertiente oriental de la comarca, con las estribaciones de las Villuercas; su escaso porcentaje, el 4,31 %, le aparta automáticamente de cualquier uso industrial, buscándole una funcionalidad más dedicada al autoconsumo.

El **porcino** significa un gran potencial de futuro; se empleará, fundamentalmente, al abastecimiento, con algunos matices de exportación; sus índices respecto a los totales provinciales representa una décima del total cacereño. A pesar de presentar unas UG altas, se encuentra en una posición inferior respecto a otras comarcas —Cáceres, por ejemplo—; pero, sin embargo, se beneficia del paisaje adhesionado y del encinar de la comarca trujillana.

Distribución de la cabaña ganadera





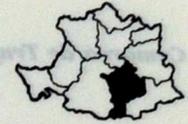
5. RÉGIMEN DE TENENCIA

CUADRO 5

RÉGIMEN DE TENENCIA

	Has	%
PROVINCIA		
SAU	1.318.850	—
Propiedad	1.073.352	81,3
Arrendamiento	212.293	16,0
Aparcería	14.718	1,1
Otros	18.487	1,4
COMARCA		
SAU	171.296	—
Propiedad	134.997	78,80
Arrendamiento	34.180	19,95
Aparcería	1.177	0,68
Otros	947	0,55

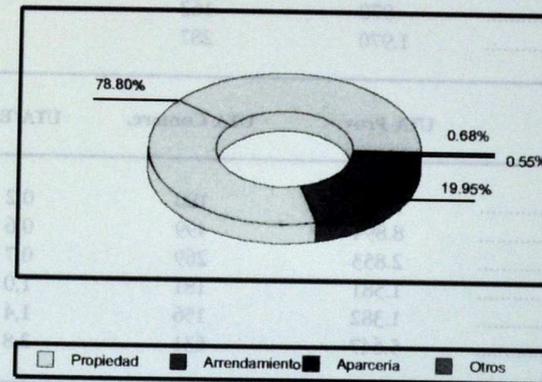
Existe un papel predominante del régimen de tenencia directo (en propiedad) frente a la presencia de otros regímenes. Común al resto de las comarcas provinciales, esta situación viene dada, tal como se puede observar en el cuadro 6, por el carácter minifundista de la tierra que otorgará una facilidad mayor a la actuación de distintas personas o familias en el cargo de una propiedad.

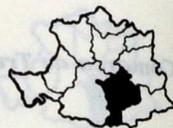


Inferior, aunque todavía con alguna significación social, se encuentra el arrendamiento (18,31 %), sobre todo teniendo en cuenta el papel del secano en las distintas actividades agrícolas.

La aparcería tiene escasa importancia según el censo, que junto a otras tipologías de régimen de tenencia apenas superan el 1 % del total comarcal (1,13 %); queda, por tanto, como un valor meramente presencial y de título simbólico. A nivel provincial, la tónica general es que, a pesar de que los regímenes de tenencia, se conceptualizan entre el aprovechamiento directo de las tierras por parte del propietario y el arrendamiento, en una diferencia de 3 a 1. La comarca de Trujillo no va a ser excepción a esta situación, que marcará no sólo el tipo de tenencias sino los caracteres de producción (intensificación-extensivización), así como los modelos de explotación (UTA) y relación entre los distintos cultivos agrarios (cónyuges/familiares), de indiscutible valor sociológico.

Régimen de tenencia





6. UNIDADES DE TRABAJO POR EXPLOTACIÓN

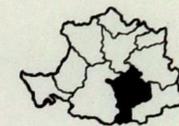
CUADRO 6

ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

	Provincia	Comarca
Explotac. con tierras ...	56.159	4.464
Explotac. sin tierras	1.341	139
Total	57.500	4.603
UTA	28.622	1.947
UTA/Explotación	0,44	0,42

Estruct. explotac.	Explot. Prov.	Explot. Comarc.
< 5 Has	34.636	2.152
5 < 20	13.412	1.182
20 > 50	3.725	454
50 < 100	1.439	227
100 < 200	970	162
> 200	1.970	287

Estruct. explotac.	UTA Prov.	UTA Comarc.	UTA/Ex.	UTA/Ex.
< 5 Has	7.477	180	0,2	0,08
5 < 20	8.894	499	0,6	0,42
20 < 50	2.853	269	0,7	0,58
50 < 100	1.581	181	1,0	0,79
100 < 200	1.382	156	1,4	0,96
> 200	5.647	631	2,8	2,19



La participación de las propiedades sin tierra es residual, apenas superior al 3 % (3,01 %), debido a una masificación de la parcelación de las tierras y a su reducida dimensión. Más del 46 % de las explotaciones son inferiores a las cinco hectáreas, supeditando el que la intensificación del trabajo sea muy baja, en todos los casos inferiores a las medias provinciales (1,1 UTA provincial frente al 0,8 UTA comarcal) no llegándose a la unidad en ningún tipo de explotación hasta encontrarnos en aquellos que, por sus dimensiones (> 200 Has), presentan unas condiciones más idóneas para la explotación agrícola.